

Sobre el Diccionario y los Procesos de Significación

Francisco M. Carriscondo Esquivel

Universidad de Málaga

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Filología Española i y Filología Románica

Campus Universitario de Teatinos

e-29071 Málaga (España)

esquivel@uma.es

Abstract

La semántica trata todo lo concerniente al significado y a los procesos de significación. La potencial «carga semántica» del diccionario se manifiesta en sus elementos tanto macro- como microestructurales, pero no hay duda de que es la definición lexicográfica el elemento más importante. De ahí que sea necesario reflexionar sobre la posibilidad de que el diccionario, a través precisamente de la definición, pueda mostrar los procesos de significación. Para ello, nos valemos de los planteamientos del lingüista español R. Trujillo. Observaremos cómo de los mismos se deduce una particular visión, digamos negativa, del diccionario, que se opone a otra más positiva. La conclusión final a que llegamos es que el diccionario sólo da cuenta, en parte, de los procesos de significación. Los da de los productos de dicha actividad —es decir: lo ya dado, por lo que ya no es *enérgeia*, sino *ergon*— pero no de las posibilidades semánticas de la palabra que no coinciden con dichos productos, y que son el germen de la actividad lingüística más genuina.

1. Previamente debe hacerse un par de advertencias. La primera, ya sabemos que el diccionario ni mucho menos viene a agotar todas las manifestaciones semánticas de la lengua. Como mucho, lo será de las palabras y de las expresiones lexicalizadas (es decir, cubriría todo lo concerniente a la semántica léxica). Muy poco de la combinatoria y nada de la semántica oracional y del enunciado. De ahí que debamos tener muy claro desde un principio que, cuando nos referimos al significado, estamos hablando solamente del significado léxico. La segunda, hay que tener bien clara cuál va a ser la concepción del significado y de los procesos de significación que va a manejarse, pues hay muchas concepciones. Partimos para ello de los procesos de significación como el conjunto de acciones que permiten una determinada manifestación de la existencia, de modo que las cosas, al ser significadas, se convierten en palabras, es decir, en una realidad distinta, y es así como entran en el mundo de la conciencia, y es así, a su vez, como puede hablarse de ellas. Y el significado, entonces, puede concebirse como el resultado final de dichas acciones.
2. Mientras la semántica constituye una manifestación de la *enérgeia* de la lengua, el diccionario lo es del *ergon*. Es decir, actividad frente a producto. Luego habrá ocasión de matizar esta dicotomía, pues no es tan ajante como aquí pudiera parecerlo. Lo que debemos decir aquí es que en esta dicotomía reside la dificultad de la lexicografía: registrar como producto lo que no es sino constante actividad. Objetivar el significado mediante una definición sería la tarea del lexicógrafo. Desde el punto de vista de una teoría semántica, hay quienes ven en dicha actividad una especie de indeterminación del significado que se realiza por medio de un *continuum*. Así, como dice Bühler:

La representación lingüística deja abiertos en todas partes márgenes de indeterminación significativa, que no puede cerrarse de otro modo que mediante la referencia a las «posibilidades objetivas» y se cierran también de hecho en todo discurso humano. Si no fuera así, las cosas serían más fáciles para los lexicógrafos, ciertamente. Pero el lenguaje natural quedará empobrecido en lo más asombroso y prácticamente más valioso que posee. Empobrecido en la maravillosa capacidad de adaptación a la inagotable riqueza de lo que ha de aprehenderse lingüísticamente en cada caso concreto; y esto hace posible, visto desde el otro lado, los grados de libertad de la distribución significativa (1967 [1934]: 119).

3. R. Trujillo intenta representar en el diccionario esta indeterminación del significado por medio de un elemento microestructural que no llega a ser, *sensu stricto*, una definición. Para el autor, a lo máximo que puede aspirar el diccionario, en una nueva forma de hacer lexicografía, es a dar una orientación semántica, reflejo del *continuum* de posibilidades de aplicación de cualquier significado, y seguidamente, ya conforme a la práctica común, las muestras de dicha aplicación, es decir: los sentidos, bajo la forma de acepciones:

Si no se puede proporcionar el significado directamente al usuario, sí se le puede brindar «indirectamente», describiendo los extremos más insólitos que registre el uso literario y el coloquial de cada uno de los signos y haciendo «sentir» al usuario cuál es la orientación semántica que se «infiere» de sus usos libres, independientes de prácticas y hábitos sociales limitativos o restrictivos. A continuación, y una vez situado el usuario ante las muestras de la «libertad» idiomática infinita de cada palabra, se pasarían a describir los usos fijados, que, aunque no representan más que el «pasado» de sus signos, su conocimiento será siempre necesario, bien por razones prácticas, bien para entender igualmente cómo esos usos no son más que una muestra de las posibilidades infinitas que hemos dicho (1988: 129-130).

Pondremos un ejemplo basado en el autor. Un artículo como el de *gemir*, que aparece así en la edición vigésima primera del DRAE:

gemir. (Del lat. *gemere*). intr. Expresar naturalmente, con sonido y voz lastimera, la pena y el dolor. ||2. Aullar algunos animales, o sonar algunas cosas inanimadas, con semejanza al gemido del hombre.

(DRAE 1992: s. v.)

Se puede comparar con este otro de R. Trujillo, observándose las diferencias entre la definición lexicográfica y la orientación semántica:

gemir. Manifestación externa de aspecto doloroso, triste y apagado.

«*Gimiendo* venían sobre el guante / los raudos torbellinos de Noruega» (L. de Góngora)

«Sangre resbalada *gime* / muda canción de serpiente» (F. García Lorca)

«La piedra es una frente donde los sueños *gimen* / sin tener agua curva ni cipreses helados» (*Idem*)

«Yo canto su elegancia con palabras que *gimen* / y recuerdo una brisa triste por los olivos» (*Idem*)

(adaptación de Trujillo 1994: 90)

Obsérvese la importancia que, para el autor, merecen las creaciones literarias, pues son ellas, sobre todo las más alejadas de los usos significativos establecidos, las que mejor muestran los procesos de significación. La metáfora, desechada por los arquitectos del diccionario, se convierte ahora en la piedra angular para el conocimiento del significado de la unidad léxica. Es con la orientación semántica y con estos usos como se conseguiría que la obra lexicográfica mostrara los procesos de significación. Seguidamente, vendría la representación de los usos fijados, que suelen aparecer en los diccionarios al modo convencional:

gemir.

[...]

Explicación de las variantes del diccionario [DRAE 1992: s.v.]:

1. «Expresar naturalmente, con sonido y voz lastimera, la pena que aflige el corazón». El significado de *gemir* sólo tiene que ver realmente con el aspecto externo quejumbroso o triste. Puede, por ello, referirse a la manifestación de un dolor real, como en esa definición del diccionario académico. Pero en todo caso, ese no es el significado de *gemir*.

2. «fig. Aullar algunos animales, o sonar algunas cosas inanimadas, con semejanza al gemido del hombre». Esa definición, aunque de un pretendido sentido figurado, se acerca más a la intuición semántica que contiene este verbo, porque se refiere básicamente a la idea de expresión o manifestación de aspecto externamente triste. Sólo que la limita a «sonidos», cuando estos no son más que formas posibles de esas manifestaciones externas. En el *gemir* del ejemplo de Lorca [«Sangre resbalada *gime* / muda canción de serpiente»], la expresión externa es sólo visual.

(adaptación de Trujillo 1994: 90-91)

Aunque, en este caso, la orientación semántica propuesta por R. Trujillo incumple un planteamiento metodológico de uso generalizado en cualquier práctica lexicográfica, como es la identidad categorial y funcional entre entrada y definición, en este caso sustituida por la orientación. La del verbo *gemir* aparece como la de un sustantivo. Por tanto, se trata de categorías y de funciones distintas.

4. Por otro lado, suele decirse que los significados surgidos mediante procesos de connotación, derivación, metáfora, etc. son la más clara muestra de la actividad lingüística

del significar mediante la creatividad del hablante. En el diccionario aparecen dichos significados –dispuestos en el artículo lexicográfico bajo la forma de acepciones figuradas– con su correspondiente marca. Aun sin ella, a muy pocos se les escaparía el hecho de que la siguiente acepción de *abuelo* y *abuela*:

abuelo, la. [...] f. [...] 2. Persona anciana.

(DRAE 2001: s. v.)

es una muestra de los procesos de significación que estamos comentando. Podría decirse entonces que las acepciones figuradas representan la capacidad del diccionario para mostrar los procesos de significación. Sucede sin embargo que estas acepciones sólo representan dichos procesos en tanto que son productos, es decir, resultados de la actividad lingüística del significar. Además, son productos aceptados por una comunidad, de ahí que aparezcan en el diccionario.

5. Salvo en casos muy concretos (un diccionario que registre *hápax legomena*, por ejemplo), no suelen aparecer creaciones individuales en las obras lexicográficas, siendo dichas creaciones una de las manifestaciones más puras de la actividad lingüística del significar. Por tanto, lo que aparecen en los diccionarios no son muestras de una actividad, sino productos de la misma, y que –al aceptarse por parte de la comunidad– están socializados, es decir, forman parte del depósito de su memoria histórica. De ahí que Trujillo señale que son sentidos –lo ya dado en los distintos contextos– y no significados lo que se recoge en el diccionario.

Así pues, puede decirse que la obra lexicográfica sólo da cuenta, en parte, de los procesos de significación. Los da de los productos de dicha actividad –es decir: lo ya dado, por lo que ya no es *enérgeia*, sino *ergon*– pero no de las posibilidades semánticas de la palabra que no coinciden con dichos productos. Podemos diseñar un esquema en que se explique toda esta problemática. Pongamos como ejemplo el verbo *disecar*:

Semántica		
<i>ergon</i>	[+]	«El taxidermista nos entregó <i>disecada</i> la pieza que cazamos»
<i>enérgeia</i>	[+]	«Tengo dentro de un herbario / una tarde <i>disecada</i> » (A. Machado)
Diccionario		
<i>ergon</i>	[+]	«Referido a un animal muerto, prepararlo para que no se descomponga y conserve la apariencia que tenía» (Clave 2002: s. v. disecar) <i>enérgeia</i> → <i>ergon</i> : «(De disecar ¹ , con cruce popular de <i>secar</i>). tr. Secar algo por motivos o fines diversos. <i>Una flor</i> DISECADA <i>entre las hojas de un libro</i> . U. t. c. prnl.» (DRAE 2001: s. v. disecar ²)
<i>enérgeia</i>	[-]	∅

Tabla 1: El diccionario frente a la semántica en relación con los procesos de significación.
El verbo *disecar*

Sólo una propuesta como la de Trujillo, la orientación semántica, podría hacer que el diccionario diera cuenta, en cierto modo, de la *enérgeia*. En nuestro ejemplo, proponemos

para *disecar* una orientación como la siguiente: «Evitar la desaparición de algo por su descomposición, manteniendo intactos su aspecto y su figura».

6. De esta incapacidad del diccionario se deduce una particular visión, digamos que negativa, de la obra lexicográfica, entendida como muerte o, más concretamente, como tumba o cementerio. Lo vemos en la siguiente tabla:

-		+	
1.1.1.1.1.1.1	R. Trujillo J. Cortázar, M. de Unamuno G. Durrell	<i>Granero del idioma</i> <i>Laberinto maravilloso</i> <i>Matriz maleable</i>	P. Neruda B. Pérez Galdós J. Ortega y Gasset
1.1.1.1.1.1.2			
1.1.1.1.1.1.3			
«El diccionario se refiere al pasado del hablar; no a su futuro. Sus reglas explican lo ya dado, pero son incapaces de predecir lo que, en el léxico, es posibilidad. Al contrario que la gramática, que es la fuente de toda la variedad futura del uso lingüístico, el diccionario es su tumba: el registro de lo que ha sido; no el modelo de lo que ha de poder ser» (Trujillo 1996: 343)		«Diccionario, no eres tumba, sepulcro, féretro, túmulo, mausoleo, sino preservación, fuego escondido, plantación de rubíes, perpetuidad viviente de la esencia, granero del idioma» (Neruda, P.: «Oda al diccionario» [1956]: vv. 69-77)	

Tabla 2: Visiones del diccionario

Esta visión negativa contrasta con la positiva de autores como B. Pérez Galdós o P. Neruda. En este último, el diccionario es granero, pero también fuego escondido, plantación de rubíes. En definitiva, vida latente. ¿Acaso sea esta una intuición de que el diccionario no es *enérgeia*, pero sí germen de ella? Y lo mismo podría decirse, en fin, de la visión de Ortega, al hablar del diccionario como matriz maleable. Considera este autor que en el diccionario las palabras se presentan bajo la forma de entradas privadas de todo contexto. De ahí que, según su *teoría del decir*, entienda que la significación que el diccionario atribuye a cada vocablo es sólo el esqueleto de sus posibles significaciones, siempre más o menos distintas y nuevas, que en el fluir nunca quieto, siempre variante del hablar[,] ponen a ese esqueleto la carne de un concreto sentido. En vez de esqueleto, tal vez mejor podemos decir que son [¿es?] la matriz maleable en la cual las palabras, cuando realmente lo son, por tanto, cuando son dichas a alguien, en virtud de unos motivos y en vista de determinada finalidad, reciben su primer moldeo (1980 [1957]: 241).

En cierto modo, puede decirse que la definición del diccionario es, para Ortega, una especie de orientación semántica. Pero no es el significado de la palabra, sino, más bien, su

esqueleto. Se vincula así el maestro a una concepción del significado que arranca de la lógica filosófica: fundamentalmente, P. W. Bridgman y el segundo Wittgenstein, el de las *Investigaciones filosóficas* (1945), cuando dice aquello de que «el significado de una palabra es su uso en la lengua» (§ 43). Esta concepción se relaciona con la importancia del contexto en la descripción del significado, como evidencian L. Bloomfield, J. R. Firth y la escuela lingüística de Londres, o, más adelante, E. Coseriu y, actualmente, J. Pustejovsky. En definitiva, se trata de la concepción operacional (contextual), como así la bautizó Ullmann (1965 [1962]: 73-77). No obstante, hay que decir que el ejemplo lexicográfico podría entenderse, *grosso modo*, como representativo del contexto exigido por el filósofo, pero se trataría de un contexto puramente verbal, es decir: lingüístico, lo que parece resultarle insuficiente. Como puede verse, estamos de vueltas con la ausencia de una semántica del enunciado en la obra lexicográfica.

Referencias

- Bühler, K.** 1967. 'Los principios de la lingüística' en *Teoría del Lenguaje* [1934], trad. de J. Marias. Madrid: *Revista de Occidente*, 33-106.
- Clave 2002 = Maldonado González, C.** (dir.) 2002. *Clave. Diccionario de Uso del Español Actual*, nueva edición aumentada, prólogo de G. García Márquez. Madrid: SM.
- DRAE 1992 = Academia Española** 1992. *Diccionario de la Lengua Española*. (21ª ed.) Madrid: Espasa-Calpe.
- 2001 = **Academia Española** 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. (22ª ed.) Madrid: Espasa-Calpe.
- Ortega y Gasset, J.** 1980. 'El decir de la gente: La lengua. Hacia una nueva lingüística' en *El Hombre y la Gente* [1957], ed. de P. Garagorri. Madrid: *Revista de Occidente* en Alianza Editorial, 225-257.
- Trujillo, R.** 1988. *Introducción a la Semántica Española*. Madrid: Arco Libros.
- 1994. 'El diccionario frente a la semántica' en Hernández, H. (coord.) (1994), *Aspectos de Lexicografía Contemporánea*. Barcelona: Biblograf, 73-93.
- 1996. *Principios de Semántica Textual. Los Fundamentos Semánticos del Análisis Lingüístico*. Madrid: Arco Libros.
- Ullmann, S.** 1965. 'El significado' en *Semántica. Introducción a la Ciencia del Significado* [1962], trad. de J. Martín Ruiz-Werner. Madrid: Aguilar, 62-90.